

su aprobación, junto con el Administrador Único, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los Accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 14 de mayo de 2003.—Manuel López Astillero, Administrador Único.—24.496.

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 20-A, el día 25 de junio de 2003, miércoles, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los artículos 13 y 24 de los Estatutos Sociales, en relación con las Materias Reservadas a la Junta General y al Consejo de Administración, respectivamente.

Sexto.—Delegación de Facultades para instrumentación de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de acciones con tres días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora, por lo que se propone utilizar para ello la siguiente fórmula:

«Confiero mi representación para la Junta General Ordinaria de "Mobipay España, S. A.", convocada para los días 25 y 26 de junio de 2003 a o, en defecto de designación expresa, al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, que votará favorablemente las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación con el orden del Día, salvo que se indique otra cosa en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto...».

Derecho de información: se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y para su entrega, o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado por los Administradores.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2003, jueves, en lugar y horas señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 27 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M^a Luisa Rodríguez López.—27.064.

MONTAJES METÁLICOS LA PUERTOLLANENSE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de mayo de 2003, de la Sociedad Montajes Metálicos La Puertollanense, S. L., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, C/ 1 del Polígono Industrial Sepes, de Puertollano, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de las Modificaciones de Estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia, en su caso, de los siguientes acuerdos:

- Redenominación en euros del capital social.
- Reducción del capital social en 30,36 euros.
- Renominalización de las participaciones sociales.
- Aumento del capital social por compensación de créditos en la cuantía de 2.160,00 euros al capital y 46.080,00 euros en concepto de prima de emisión.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los Acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General celebrada.

La información está a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo ser solicitada por escrito antes de la Junta General.

Puertollano, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Romero del Burgo.—24.975.

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de Marzo de 2003, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles —Madrid—, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 27 de Junio de 2003, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Sexto.—Solicitud de inclusión en el régimen tributario de Consolidación Fiscal.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega

o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario: Juan Manuel de Mingo Contreras.—24.524.

MOTELES ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, c/ Mauricio Legendre, 16, el próximo día 23 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—27.097.

MOTELES DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, c/ Mauricio Legendre, 16, el próximo día 23 de junio de 2003 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—27.079.

MULTIGESTIÓN IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social paseo del General Martínez Campos número 9 de Madrid, para el próximo día 25 de junio, a las doce horas de la

mañana, en primera convocatoria y el siguiente día 26, a la misma hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la Memoria, el Informe de Auditoría, así como la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Garantías presentada por la sociedad.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital con cargo a reservas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que se recibe de la Junta y, concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho de asistencia o representación en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales, así como a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta y a obtener copia de la misma de forma gratuita, mediante solicitud al Consejo.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración Carlos Cuenca Perona.—26.249.

MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Reducción y Ampliación de Capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid, en segunda convocatoria el día 14 de Mayo de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 6.777.139,42 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones desde los 0,45 euros actuales a 0,28 euros resultantes cada una, con la finalidad de compensar las pérdidas del ejercicio, teniendo en cuenta tanto las pérdidas de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de 183.161,23 euros, como las del propio ejercicio.

A su vez y simultáneamente llevar a cabo una ampliación de capital en la cuantía de 6.976.467,12 euros, mediante aportaciones dinerarias con la emisión de 24.915.954 nuevas acciones de la serie N numeradas de la 39.865.527 a la 64.781.480 ambas inclusive, de iguales derechos que los actuales y con un valor nominal de 0,28 euros cada una, teniendo los señores accionistas derecho de suscripción preferente a razón de 5 nuevas por cada 8 antiguas, derecho que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Asimismo y dentro del mismo plazo precedentemente señalado las cantidades que cada socio haya de desembolsar como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el domicilio social mediante ingreso en la cuenta bancaria de la Sociedad.

En consecuencia modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Asimismo la Junta General ha acordado por unanimidad autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que en caso de que la suscripción fuese incompleta, pueda, transcurrido el plazo fijado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas que hayan acudido a la ampliación en proporción a sus respectivos derechos.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—Fdo.: José M.^a Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración.—27.062.

MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO SSPF

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 58, 6.^a planta, el día 27 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002, con aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

Tercero.—Informe sobre actividades de la Mutua.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de los Autores de cuentas en relación con el ejercicio 2002, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.904.

N. A. CONSTRUCCIONES, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social para el día 30 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Generales del Ejercicio del Año 2002, Balance General y Gestión Social.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos de aprobación de Cuentas de los Ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Administrador general único.—24.670.

NAUTAGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en 39009 Santander, calle Ruiz Zorrilla, 9, el día 30 de junio de 2003 a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Reelección de Consejera.

Tercero.—Aval bancario sobre leasing de nave adquirida por la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social

o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos referidos en el punto primero de esta convocatoria.

Santander, 23 de mayo de 2003.—Ángel Carmona Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—24.456.

NAVARRA INICIATIVAS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Navarra Inicativas Empresariales Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Hotel Maisonnave de Pamplona, el día 23 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, tal y como establece el Artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona a, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda.—26.936.

NEREI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las diez horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría. Designación de auditor.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.